

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3584.

LOS REBELDES CRUZARON LA FRONTERA CERCA DE TERUEL

Censuran a Gran Bretaña los Diarios de Madrid

10 MIL MUERTOS HAN CAUSADO LAS BOMBAS

Este es el cálculo que se hace, sobre las víctimas causadas por los bombardeos a las ciudades abiertas

LONDRES, 2. — Esta mañana a las 11 horas se reunió el subcomité presidencial.

El señor Litvinoff volvió a insistir ante el subcomité, acerca de las objeciones que formulara al plan británico sobre retiro de voluntarios extranjeros en España.

Manifestó el representante de Rusia que su país aceptaría una fórmula, en la que se considerara el recuento de voluntarios, la subdivisión de éstos en cuatro categorías principales y el restablecimiento del control marítimo y terrestre.

Fué Terrible la Lucha Aérea Ayer

BARCELONA, 2. — La aviación republicana trata a toda costa de detener el avance de los nacionalistas, actuando eficazmente en diversos sectores.

En el combate aéreo librado ayer sobre Vértice Morón, fueron derribados doce aparatos enemigos.

Cinco aviones leales fueron abatidos en la referida lucha.

Las Ultimas Acciones

CASTELLON DE LA PLANA, 2. — Las tropas republicanas continúan luchando enérgicamente, pero en condiciones desfavorables, para impedir que las fuerzas revolucionarias avancen en la carretera de Teruel a Segunto.

Al sur de Teruel, los republicanos, que lograron hace dos días reconquistar la posición de Aldehuela, a 11 kilómetros al sudeste de Teruel, tuvieron que abandonar la aldea, destruída por los bombardeos de la aviación revolucionaria. En dicha región los republicanos se replegaron por el camino de Camarena de la Sierra hacia el monte Coronillas, donde contienen los asaltos del adversario.

Las tropas revolucionarias continúan asimismo ejerciendo fuerte presión en el sector de Valbona, en dirección a la provincia de Castellón, donde el objetivo principal es Mora de Rubielos.

En los límites de las provincias de Teruel y Castellón, en el sector de Mosqueruela, la región montañosa fortificada por los republicanos, continúa sirviendo para contener a los revolucionarios, los que desde hace 15 días se encuentran allí impedidos de poder llevar una acción conjunta en dirección a Mora de Rubielos. El frente, que ha tenido que ser modificado como consecuencia de las últimas operaciones, se encuentra ahora establecido desde el río Alfambra hasta la costa del Mediterráneo, pasando por las aldeas que se suceden en línea recta desde Villastar hasta Valbona, remontando hacia el Norte hasta Alcalá de la Selva y llegando por el Este hasta Calla, para volver a remontar hacia el Norte hasta Ares del Maestre. Sigue luego el camino que conduce a Catí, desciende al sur de Cuevas de Vinromá y llega a la costa por Alcalá de Chivert.

Marchan Hacia Torreblanca

ZARAGOZA, 2. — Las fuerzas gallegas que operan a lo largo de la costa, reanudaron su avance saliendo de las líneas a ocho kilómetros de Alcalá de Chavert, en dirección a la localidad de Torreblanca.

Censuran a Gran Bretaña en Madrid

MADRID, 2. — A raíz del reciente bombardeo a Granollers, donde perecieron más de doscientas personas, en su mayoría mujeres y niños, la prensa local censura amargamente a Gran Bretaña por su tolerancia ante actos de salvajismo como el señalado.

Calcúlase extraoficialmente que en el último semestre han muerto más de 10.000 personas en la España republicana, a consecuencia de los bombardeos rebeldes contra ciudades abiertas.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 2. — El comando dió a conocer el siguiente comunicado:

"Anoche el enemigo volvió a atacar nuestras posiciones de Sort en el frente catalán. El ataque, menos intenso que en días anteriores, fué rechazado fácilmente. Durante un reconocimiento nocturno en San Cornelio, hallamos 110 cadáveres de republicanos. En el frente de Castellón, nuestras fuerzas, después de haber rechazado un ataque y quebrantado la resistencia enemiga, avanzaron tres kilómetros a lo largo de un frente de diez y seis. Otra columna avanzó al sudeste de sierra Nevera, pasando seis kilómetros más allá de la carretera de Catí. En un sector de este frente los republicanos abandonaron 15 cadáveres y, según las últimas informaciones, hemos capturado más de 200 prisioneros. En el frente de Teruel rechazamos muchos contraataques y continuamos nuestro avance dejando atrás a los cerros Eritel y Montí, altura cerca de cerro Montero y la cadena de Villarejo. Capturamos 284 prisioneros. El enemigo abandonó en el campo de batalla 199 cadáveres, incluso los de un mayor, de un capitán, de un comisario político y de varios extranjeros. Las fuerzas republicanas atacaron nuestras posiciones de Madrigalejo y Bena en el frente de Extremadura. Fueron brillantemente rechazadas por nuestras tropas, que les infligieron grandes pérdidas".

Gran Bretaña Protesta Ante Franco

LONDRES, 2. — El gobierno británico impartió instrucciones al encargado de negocios británico ante el gobierno nacionalista de España, para que proteste enérgicamente contra el reciente bombardeo de la ciudad de Alicante y transmita al gobierno de Burgos las palabras pronunciadas ayer en la Cámara de los Comunes por el primer ministro, al manifestar todo el horror de la opinión pública británica contra tales excesos.

Cruzaron la Frontera Entre Teruel y Castellón

HENDAYA, 2. — Entre las provincias de Teruel y Castellón, fué cruzada la frontera por las tropas nacionalistas que marchan contra Linares de Mora y Puertomingalvo, la primera de cuyas localidades ocuparon.

Derribaron Seis Aviones Leales

BURGOS, 2. — Infórmase que seis aparatos leales que trataban de bombardear Castellón, fueron derribados por las baterías antiaéreas nacionalistas.

La acción se llevó a cabo entre Morella y Vinaroz, quedando totalmente destruídos los aviones y muertos sus pilotos.

Es Intensa la Preparación del Ejército Checoslovaco, en Previsión de la Guerra



MANIOBRAS MILITARES. — A pesar de haber disminuído la tensión checo - alemana, el gobierno de Benes no descuida la preparación de su ejército y con frecuencia éste realiza maniobras. Este cañón antiaéreo, es probado por un cuerpo de oficiales checos que vigilan celosamente los trabajos de los soldados

Accidentáronse 7 Obreros albañiles

BUENOS AIRES, 2. — A consecuencia de haberse desprendido un andamio en el Hospital Pirovano, resultaron heridos de gravedad siete obreros que trabajan sobre el mismo.

Los heridos fueron atendidos de inmediato en el citado nosocomio, quedando internados.

No se Encuentra al Niño James Cash

PRINCETON, (Florida), 2. — La policía de Investigaciones, secundada por centenares de civiles, continúa empeñosamente la tarea de dar con los autores del secuestro del niño James Cash.

Hasta el momento habían resultado infructuosos los esfuerzos realizados.

Numerosas personas han sido detenidas en averiguación de antecedentes.

No Hubo Sesión en el Senado

BUENOS AIRES, 2. — A pesar de haber número suficiente, no sesionó esta tarde la Cámara de Senadores de la Nación.

La secretaría informó que el Cuerpo no tenía asuntos a consideración.

La Situación de Ardois Provocó un Debate en la Cámara Jóven, Ayer

Cuando se mocionó para cerrar la discusión, el sector radical se retiró del recinto

BUENOS AIRES, 2. — Ciento dos diputados se reunieron esta tarde bajo la presidencia del doctor Juan G. Kaiser, en la anunciada sesión de la Cámara Jóven.

Se leyeron los asuntos entrados.

Pasan a comisión los proyectos presentados ayer por los diputados De Miguel y Arbeletche, relacionados con las rebajas en los sueldos y jornales de empleados y obreros ferroviarios, que aplican distintas empresas.

El señor Aguirre Cámara, funda extensamente un proyecto por el cual se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación del contralor de aceites comestibles.

Los diputados Peña, Zaccone y Pizarro apoyaron la iniciativa del señor Aguirre Cámara.

Puesto a votación, el proyecto fué aprobado y sancionado.

Seguidamente se comenzó a tratar el despacho de la Comisión de Poderes sobre la situación del diputado electo doctor Ardois, fundando el despacho de la mayoría el diputado Kaiser quien expresó que dejaba de lado los antecedentes personales del señor Ardois y que informaría el despacho en base a razones y antecedentes que existen en la Cámara; al efecto citó las referencias correspondientes a los casos planteados con motivo de los diplomas de Quintana, Varela Ortiz, Cárcano Di Tomaso y Pinedo y declaró que se particularizaría sobre este último caso, pues era el que mayor semejanza tenía con el del doctor Ardois.

Leyó los antecedentes que justificaron la incorporación de aquellos diputados y destacó el informe leído en el caso del diputado Pinedo por el doctor Carlos J. Rodríguez.

Hizo referencia además a la opinión del diputado Tamborini dada en aquella oportunidad.

El aludido interrumpe al señor Pastor, para declarar que mantiene sus puntos de vista al respecto, pero que en este caso no eran aplicables aquellos, pues la procedencia del diploma no tiene un origen igualmente legal.

El señor Pastor expresa entonces que no se trata de hacer el proceso de la elección de Buenos Aires y termina diciendo que entrega a la Cámara todos los antecedentes traídos para que ella se pronuncie.

Habla a continuación el Dr. Araujo, quien informa el despacho de la minoría, contrario a la aprobación del diploma.

Expresa que para conocer todos los antecedentes, habría que remontarse al 25 de Mayo de 1810, pues solamente así se conocería el verdadero alcance del artículo 56 de la Constitución Nacional.

Hace referencia a casos en términos y refuta ciertos conceptos del señor Pastor.

Se pasa a un breve cuarto intermedio, reanudándose la sesión a las 20.15.

Continúa el señor Araujo en el uso de la palabra.

Se extiende en otras consideraciones sobre casos similares al del señor Ardois y recuerda las resoluciones adoptadas por la Cámara al respecto.

El diputado Pastor le interrumpe constantemente, motivando que el señor Araujo solicite a la presidencia que haga respetar el uso de la palabra.

Seguidamente, después de haber terminado de hablar el diputado Araujo, la presidencia concede la palabra al señor Pastor, quien a su vez se la cede a Ardois.

Este, en medio de una gran expectativa, hace la defensa de su diploma, citando una cantidad de casos similares, demostrando ser un erudito en materia constitucional.

Expresó que, a pesar de ja[illegible] la suerte de su diploma y de su carrera política en este debate, era una honra para él intervenir en el mismo.

Finalizó aceptando la aceptación de su diploma, expresando que sabría comportarse de acuerdo a la confianza depositada en su persona por el electorado que lo eligió.

El diputado Soldano, que interviene en el debate, funda su voto en favor de la incorporación del señor Ardois, diciendo que cuando impugnó su diploma en el año 1924, lo hizo con el convencimiento de que llegado Ardois a la edad reglamentaria sería incorporado al Cuerpo.

Mientras hablaba el señor Soldano, se retiraron los radicales y los socialistas, los que volvieron a penetrar al recinto al terminar el orador su exposición.

A continuación habla el señor Rodil, quien tiene duras palabras para el radicalismo.

Dice que [illegible] en el sector radical se pone en evidencia que no hay sinceridad, pues en ningún momento ha querido confesar su desastre del año 1930 y con toda seguridad, no hubiera hecho —dijo— nada [illegible] prueba de sus buenas intenciones.

El diputado Cooke, que habla a continuación, expresa que no tenía el propósito de intervenir en este debate, pues no había [illegible] del mismo.

Declara que impugnar un diploma en los actuales momentos es cosa fácil, pues basta recordar los escandalosos fraudes registrados en todas las elecciones efectuadas en [illegible] a partir de 1930, donde hasta los empleados más modestos, por orden superior, se han dedicado a perseguir a los opositores.

El señor Osorio insiste en que el diputado Cooke se desvía de la cuestión que se discute, "pues se discute un diploma —dijo— y no la situación política de la provincia de Buenos Aires".

Cooke expresa que una cosa tiene relación con la otra, pues lo que no se puede hablar de Buenos Aires sin hablar de fraude, ya que ésa es la característica que le han dado los demócratas nacionales, desgraciadamente".

El diputado Pita, que en esos momentos ocupaba la presidencia pasó a votación la moción de [illegible], que resulta aprobada y se vota en general también el proyecto de la mayoría, resultando aprobado.

Cuando se procede a votar en particular y cuando no quedaba ningún radical en el recinto, el señor [illegible] solicita que se constate si hay número suficiente. Como no lo hay, se levanta la sesión.

Diez Ciudades Han Sido Recuperadas por los Chinos en los Ultimos Días

EL JAPON ACEPTO LAS RECLAMACIONES DE E. UNIDOS

WASHINGTON, 2. — Por el Departamento de Estado se informó que el Japón había aceptado en parte a las reclamaciones de Estados Unidos, acerca de la intromisión de fuerzas japonesas en domicilios de residentes norteamericanos en China.

UNA CORBETA SOVIETICA FUE RETENIDA POR EL JAPON

TOKIO, 2. — Las autoridades japonesas retuvieron una corbeta soviética que había encallado a una milla de las costas de Hokaido, isla de Yeso.

Los japoneses suponen que dicho buque había violado las aguas territoriales. El capitán soviético declaró ante la policía que su buque había encallado debido a la intensa neblina.

La corbeta, a bordo de la cual se hallan 53 pasajeros, pertenece a una compañía armadora de Vladivostock.

CHINA PROTESTA ANTE LA LIGA

GINEBRA, 2. — Una nueva protesta ante la Sociedad de las Naciones, ha presentado China. En la misma expresa:

"Desde el comienzo de la agresión militar del Japón contra China, no ha parado día sin que la aviación japonesa haya bombardeado severamente las ciudades abiertas de China, infligiendo tremendas pérdidas de vidas civiles. Durante los últimos días, los aviones japoneses atacaron continuamente a Cantón, una de las más populosas ciudades de China y deliberadamente bombardearon y ametrallaron la parte residencial de la ciudad, bastante apartada de cualquier objetivo militar, matando e hiriendo a varios millares de no combatientes, inclusive a gran número de mujeres y niños.

"El último bombardeo de Cantón resultó todavía más bárbaro y desastroso que los anteriores, y no cabe duda de que si se permite a los japoneses seguir su rumbo, semejantes "raids" aéreos se repetirán todavía en la misma Cantón y otras ciudades, con aun más terribles pérdidas de vidas humanas.

"Una vez más, China apela a la conciencia del mundo. Es el más ardiente deseo del gobierno chino que sobre bases humanitarias, si no tiene otras, los miembros de la Sociedad de las Naciones tomen las medidas urgentes y efectivas del caso para que el Japón cese la matanza en gran escala de seres humanos mediante grandes bombardeos".

ENORME DEFICIT FINANCIERO

TOKIO, 2. — El balance del comercio exterior japonés para los cinco primeros meses del año en curso registra un déficit de 151.113.000 yens. En los círculos bancarios se presume que en junio el déficit alcanzará a 200.000.000 de yens.

En el primer semestre de 1937 el déficit era de 618.000.000, habiendo en consecuencia cierto repunte, debido a la vigilancia del Estado sobre los intercambios comerciales con el exterior.

RECOUPARON DIEZ CIUDADES LOS CHINOS

SHANGHAI, 2. — De fuente china se informa que sus tropas reocuparon diez ciudades en la parte sur de la provincia de Shan Si, afectando en esta forma sobremanera las comunicaciones niponas en el frente del norte. Agrégase que la lucha es intensa en el sector de Anh Wei.

El Colegio de Abogados Pidió Reconsideración al Tribunal Sobre el Cambio de Horario

Otras importantes resoluciones fueron adoptadas en la sesión celebrada ayer

Se ha reunido el Colegio de Abogados de Santa Fe bajo la presidencia del titular, doctor Antonio Villar y actuando el secretario doctor Torcuato Arzeno, y con la asistencia de los Directores Carlos Globando, Luis F. Béguelin, José M. Serrao, Dionisio Barraguirre y Alvaro González.

Como primer punto se trató la situación que plantea la resolución del Superior Tribunal de Justicia con el cambio de horario. Se resolvió dirigir la nota que más abajo publicamos.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Después el Colegio de Abogados adoptó estas importantes resoluciones:

Se resuelve dirigirse por nota al Superior Tribunal de Justicia, recabando reconsideración de la resolución sobre el cambio de horario para los Tribunales, en razón de que ella afecta intereses muy caros que se deben tener presente.

Comisionar a los doctores Antonio Villar y Torcuato Arzeno, para que en representación del Colegio, entrevisten al señor Gobernador de la Provincia a fin de obtener un subsidio para formar la biblioteca como así mismo obtener el cambio de fecha en el proyecto de ley sobre subsidio a la Federación de Abogados, cuyo congreso deberá celebrarse en esta ciudad, el año 1939 y no en el actual, como se registra en el proyecto, en razón de haberlo así dispuesto por la falta material de tiempo para su preparación. Designar las siguientes comisiones que deberán actuar en representación del Colegio:

De Código de Procedimientos Civiles a los doctores Carmelo Piedrabuena, Eduardo Carlos y Alvaro González.

De Procedimientos Criminales: a los doctores González Meana, Carlos Globando y José A. Gervasoni.

Ley Orgánica de los Tribunales, se designan a ambas comisiones antes nombradas para que actúen conjuntamente en una sola.

Las expresadas comisiones deberán estudiar las reformas más convenientes a introducirse en los códigos procesales y ley orgánica, para luego hacerlas llegar a las Cámaras legislativas a fin de que sean tomadas en consideración al tratarse la reforma de dichas leyes.

El Colegio resuelve también adherirse al tercer congreso provincial del Niño y primera conferencia nacional paidotécnia, como miembros patrocinadores, a realizarse en Rosario, designando para la sección legislación y sociología a los doctores Antonio Habichayn y Antonio Cela y para el Consejo Ejecutivo a los doctores Luis F. Béguelin y D. Barraguirre.

Los doctores Villar y Arzeno, entrevistarán a los propietarios de las radiofusoras de esta Capital a fin de convenir la transmisión de las conferencias que el Colegio pronunciará por intermedio de sus miembros más calificados.

Se dispuso también la impresión del proyecto de Jubilaciones del doctor Publio Benozzi, para ser distribuído entre todos los miembros del Colegio para su estudio.

En breve se reunirán las comisiones de Rosario, Rafaela y Santa Fe para dar término al estudio del referido proyecto, cuyos trabajos están muy adelantados, esperándose que en el actual periodo legislativo sea sancionado.

LA NOTA REMITIDA

La nota remitida al Superior Tribunal de Justicia es la siguiente:

Santa Fe, Junio 2 de 1938. — Al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Señor Presidente:

Por los diarios de la ciudad, este Colegio se ha enterado de que el Superior Tribunal de Justicia, no obstante la opinión en contrario de los Colegio de Abogados y procuradores de esta ciudad y la de Rosario, ha resuelto en una de sus acordadas, establecer el horario de la tarde para el funcionamiento de los Tribunales.

Tal resolución Exmo. Señor afecta intereses y muy respetables del foro de ambas circunscripciones.

Los motivos expuestos en la nota de este Colegio, al serle solicitada espontáneamente su opinión por Vuestra Excelencia recabando el mantenimiento del actual horario, no han desaparecido, y es por ello y por los unánimes anhelos que en favor del mismo, nos han hecho llegar la inmensa mayoría de los señores profesionales que actúan en este foro, que nos dirigimos al señor Presidente y, por su intermedio al Superior Tribunal de Justicia, solicitando reconsideración de la resolución recaída en la acordada a que me he referido y se disponga la vigencia del horario tal como rige en la actualidad. Con todo respeto saludamos al señor presidente.

A. Villar, presidente. Torcuato Arzeno, secretario.

En un Tono Dramático se Realizan los Debates de la Conferencia de la Paz

El Ambiente de Ansiedad ha Aumentado y se Temen Complicaciones Difíciles

El canciller paraguayo habría opuesto objeciones fundamentales a las propuestas del organismo mediador

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana tuvo lugar la reunión de la Conferencia de Paz del Chaco, la que adquirió proyecciones dramáticas por el tono en que se desarrollaron los debates.

A pesar de la reserva mantenida, las informaciones recogidas en la cancillería permiten afirmar que las tramitaciones han tropezado con las graves dificultades que se temían.

A las 10.30 comenzaron a llegar a la cancillería los delegados de los países participantes, haciéndolo recién a las 10.50 la delegación del Paraguay, encabezada por el canciller doctor Cecilio Báez, quien era acompañado por varios miembros de la delegación paraguaya.

A las 11 horas se reunió la Conferencia en sesión secreta.

Minutos antes de las 12, se abrió violentamente la puerta y salió por ella el canciller paraguayo doctor Báez, quien demostraba claramente en su rostro las señales de la emoción que lo embargaba. Salió acompañado por el canciller argentino, doctor Cantilo, quien lo introdujo en su despacho.

Los cronistas trataron de interrogar al doctor Báez, pero éste contestó en forma airada que no había nada que informar.

A las 13 horas se dió por terminada la reunión, de la que participaron los delegados paraguayos, retirándose definitivamente el doctor Báez. Entrevistado éste nuevamente por los periodistas, declaró que la discusión había versado alrededor de las proposiciones formuladas por la Conferencia sobre el litoral paraguayo, entendiéndose por éste, los puntos capitales de la divergencia que se mantiene. Expresó el canciller paraguayo que su país no podía siquiera admitir una cosa así, entendiendo que el diferendo existe solamente más hacia el oeste del límite fijado por la Conferencia.

El ambiente de ansiedad de ayer ha aumentado hoy, ya que después que los miembros de la Conferencia recibieron esta mañana al canciller paraguayo, éste habría puesto objeciones fundamentales a las propuestas del organismo mediador.

Dicha reserva no se relaciona solamente con la concesión de un puerto en el río Paraguay a Bolivia, asunto sobre el cual el gobierno de Asunción es categóricamente intransigente, sino a otros puntos de la línea demarcatoria propuesta por la Conferencia.

Ello hace que el pesimismo cunda en los representantes neutrales, máxime si se tiene en cuenta que lo único que habría detenido al Paraguay para no rechazar de plano la proposición, sería el deseo de evitar un desaire a quienes pusieron toda su buena y desinteresada voluntad en el arreglo del pleito, y que al dejar una puerta abierta para proseguir las negociaciones, trata de no lesionar el propósito de paz y de solidaridad que prima en estos momentos en América."

Mañana a las 11 horas, después de reunirse sólo los delegados neutrales, recibirán inmediatamente al doctor Báez, quien hoy habría informado telegráficamente a su gobierno respecto a la cuestión.

Una Adhesión Honrosa a las Fiestas Patrias



EN LA GLORIOSA EFEMERIDES. — Dentro del amplio programa de festejos realizados en la Capital Federal, en celebración de la Semana de Mayo, se destacó por lo emotivo del gesto, la visita organizada por la West India Oil Co. a los hospitales de Niños, donde se hizo un reparto de golosinas y escarapelas argentinas. En horas de la tarde, la misma compañía, llevó a cabo una exhibición cinematográfica de dibujo animados, que vino a proporcionar unas horas de alegría a los enfermitos. En ocasión tan simpática fué tomada la nota gráfica que reproducimos

Reunióse el Consejo de Ingenieros

Diversas resoluciones fueron adoptadas

Se reunió ayer el Consejo de Ingenieros bajo la presidencia del titular, Ing. Celestino Mounier y con la asistencia de los consejeros Ing. Carlos Iurlla, agrónomo Julio Almanese, arquitecto Juan N. Newton, Ing. agrónomo Dámaso Lachaga y arquitecto Guillermo Ebrecht.

LAS RESOLUCIONES

Terminadas las deliberaciones se dieron a conocer las siguientes resoluciones adoptadas:

El Consejo tomó las medidas conducentes a dejar organizadas a la brevedad posible, las comisiones que tendrán a su cargo el estudio de las actividades profesionales relativas a la construcción, encomendando dichas tareas al arquitecto Juan M. Newton, de Rosario, y al Ing. Carlos A. Niklison, de Santa Fe.

—Vista la gestión iniciada por el Centro de Ingenieros de Santa Fe relativa al Congreso Panamericano de Carreteras y Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, que se celebran en Santiago de Chile, durante la primera quincena de septiembre, y atento a su importancia y el interés por los temas a tratarse, se resolvió adherirse a los mismos, e informar al P. E. por intermedio de la Dirección de O. Públicas, que el Consejo vería con agrado que la provincia también lo haga y envíe delegados, en la forma que se solicita.

—No se hizo lugar al pedido de exoneración de multa formulada por el constructor de Rosario D. Félix Remotti, por carecer de facultades el Consejo para ello.

—A pedido del Centro Argentino de Ingenieros de Bnos. Aires, se dispuso enviarle la lista de los profesionales inscriptos en el Consejo para ejercer la profesión durante el año en curso.

—Se aprobó el despacho producido por la comisión especial de Agrimensura, por la cual se aplica al agrimensor D. Bernardo Vázquez, una suspensión de 4 meses, por errores técnicos — Art. 15, inc. e (ley 2429.

—Se inició el estudio de la ordenanza y reglamento de edificación de la ciudad de Esperanza, a pedido del jefe de O. Públicas Municipal.

PROYECTASE UNA LEY DE INSTRUCCION

BUENOS AIRES, 2. — El Poder Ejecutivo firmó un decreto designando una Comisión especial presidida por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge Coll, e integrada por los señores Rezzo, Bioneta, Allen y Cancela, para que estudien y proyecten una ley de instrucción, de acuerdo con los conceptos y al alcance que encierran los considerandos.

Por el artículo 2o. se faculta a la citada Comisión para solicitar datos e informes del personal técnico y administrativo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y del Consejo Nacional de Educación, y para llamar a su seno a funcionarios o personas versadas en diversas materias afines, cuya opinión se estime necesario conocer.



DICTAMINO EL FISCAL DE ESTADO

Sobre las operaciones que realiza el Banco Municipal de Préstamos

Es interesante el dictamen del fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti, en una cuestión planteada por el Banco Municipal de esta capital.

Dice así: "Sr. ministro: El Banco Municipal de Santa Fe, solicita aclaración del inciso d) del artículo 25 de la ley 2530, que establece la reposición de sellado en las solicitudes de créditos. Sostiene que "el descuento de sueldo no constituye un préstamo, sino una operación de compra venta de un crédito" agregando en apoyo de su tesis que "el empleado vende, cede y transfiere al Banco los derechos de propiedad a su haber o acreencia que ya es un patrimonio por tenerlo devengado, o, si se quiere interpretarlo de otro modo, vende una acción y derecho que tiene por una suma de dinero ganada como sueldo u honorarios, contra el Estado o empleador".

El Sr. director general de Rentas resuelve, que el impuesto establecido por la Ley de Sellos, "grava a las solicitudes de préstamos que las instituciones bancarias exigen previamente a toda entrega de dinero que no provenga de depósitos hechos en las mismas".

Apelada esta resolución para ante el P. Ejecutivo viene a dictamen de esta Fiscalía de Estado que la considera justa y acertada por lo cual debe confirmarse.

El empleado que pide a un Banco y lo obtiene, el adelanto de un sueldo devengado o a devengar, realiza con él una operación de descuento, garantizándola con el estipendio a percibir, y pagando los intereses por el tiempo que transcurra hasta su cobro.

No es la compra venta de un derecho ni la cesión de un crédito, porque los mismos prestamistas —particulares o bancos— no llenan las formalidades exigidas por la ley para que el cesionario se sustituya al cedente en el ejercicio del dominio del título cedido.

Nuestro Código Civil establece que para que la cesión de créditos surta plenos efectos, debe ser notificada al deudor cedido, o aceptada por éste (artículo 1459), requiriendo además que la notificación revista la forma de un "acto público" (artículo 1467) y que la aceptación sea auténtica (art. 1470).

La fuente inmediata de estas disposiciones locales, como lo indica el Certificador en la nota al art. 1470, es el comentarista Marcadé, del Código Francés, para quien "el cesionario no adquiere la propiedad sino por la notificación hecha al deudor, del acto de la cesión, o por la aceptación de parte de ésta". Y el "acto público" de que habla el art. 1467 no es otro que la notificación por la vía judicial o por intermedio de escribano, porque el art. 973, al disponer precisamente sobre la forma de los actos jurídicos solo entiende referirse "a la escritura pública del acto", "con presencia de testigos".

Y porque el descuento de sueldos no es la "cesión de créditos" legislada por el Código Civil, es que nunca los bancos ni los prestamistas particulares han pretendido sustituirse a los descontantes, firmando en lugar de ellos las planillas por medio de las cuales el Estado paga a los empleados sus haberes. Son estos mismos quienes cobran y firman, devolviendo el dinero recibido como adelanto o con la garantía de sus emolumentos mensuales. Sólo en casos de embargos notificados por los jueces, el Estado retiene la parte afectada para depositarla a la orden de los embargantes, pudiendo para librarse de esa obligación impuesta por terceros extraños a la administración, decretar la cesantía de los empleados embargados. Así lo hizo el P. E. de la Nación en un decreto suscripto por el Presidente Dr. Roque Sáenz Peña, que no puede aplicarse ahora, porque la ley nacional 9511 de fecha 29 de octubre de 1914 y la provincial 2092 de junio 2 de 1929, al fijar las cuotas embargables de los sueldos, admite que los empleados sin caer en la inhabilidad legal, puedan desempeñar sus empleos, no obstante los embargos obtenidos por sus acreedores.

Pero si la administración pública acepta que sus servidores sean privados por sentencias judiciales de una parte alícuota de sus haberes, no podría aceptarse que mediante cesiones de créditos en forma legal, ella tuviese que entenderse con los particulares cesionarios, en el pago mensual de sus planillas.

En consecuencia, pues, las operaciones que realiza el Banco Municipal de Santa Fe, con los empleados, son descuentos o préstamos bancarios garantizados con los sueldos, y no cesiones civiles de créditos, como lo pretende, por lo que la resolución del señor director general de Rentas debe ser confirmada".

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

El C. Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas de esta capital, las siguientes resoluciones:

Se aprobó el contrato de cesión gratuita de una casa destinada al funcionamiento de la escuela 159 de Campo Arocena, departamento San Lorenzo, firmado con el señor Guillermo R. Arocena, contrato que regirá durante 5 años.

—Se ha autorizado a la Inspección Seccional para que continúe ocupando, sin contrato de locación la finca de propiedad de la señora María Hearey de Duhamel para la escuela 13 de Empalme Villa Constitución, desde el día 1o. de marzo, siendo el alquiler mensual de $ 80.

Ha comunicado el C. Nacional de Educación a la Inspección Seccional que por reciente resolución ha concedido la jubilación ordinaria a la maestra de la escuela 14 de Pavón Arriba, departamento Constitución, Sra. Juana Rodríguez de Valdelli.

Los Tres Países que Forman la Llamada Pequeña Entente



EL NERVIO DE EUROPA — Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania, tienen en conjunto una superficie de 684.500 kilómetros cuadrados y cerca de 40.000.000 de habitantes, distribuidos así: Checoslovaquia, 140.500 kilómetros cuadrados y 15.300.000 habitantes; Yugoslavia, 249.000 kilómetros cuadrados y 14.500.000 habitantes y Rumania, 295.000 kilómetros cuadrados y 19.000.000 de habitantes. Sus capitales respectivas son: Praga, con 900.000 habitantes; Belgrado, con 400 mil, y Bucarest con 800.000

HOY HABRA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN ESTA

Un Grupo de Voluntarios se Presenta a Enrolarse en el Ejercito de China



NUEVAS TROPAS. — Esta escena fué registrada en Han Kouw en momentos en que un grupo de voluntarios se presenta a enrolarse en el ejército rojo chino. Este Cuerpo está incorporado oficialmente al ejército nacional chino, bajo el mando del mariscal Chian-Kai-Sek

A PROPOSITO DE LA PLAZOLETA BLANDENGUES

Antecedentes históricos solicitados por el señor intendente municipal

Con motivo de la reciente inauguración de la plazoleta "Blandengues", el Intendente Municipal señor Francisco Bobbio, solicitó al Director del Archivo Histórico de la Provincia, algunos antecedentes sobre el antiguo cuerpo de blandengues. El doctor Funes, accediendo a la petición atala de producir el interesante informe que a seguida insertamos:

"Señor Intendente Municipal, Dn. Francisco Bobbio. S/D.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en contestación al oficio en que me solicitaba antecedentes históricos sobre el antiguo cuerpo de blandengues, cuyo nombre llevaba la plazoleta del Mercado, hoy desaparecida, y que, con muy buen acuerdo piensa darse a la placita sin nombre existente entre las calles 25 de Mayo, cortada Falucho, Rivadavia y Mendoza.

Defiriendo gustosamente a su pedido, me he dado a la investigación de dichos antecedentes. Lo obtenido no es muy abundante porque son raras las fuentes informativas y no podía prolongar la búsqueda a causa de la proximidad de la inauguración.

Las malocas indígenas, que asolaban las estancias de Bs. Aires y en ocasiones llegaban a las puertas de la capital, obligó a sus autoridades a preocuparse por la seguridad de las campiñas adyacentes. Al efecto, en Cabildo abierto celebrado el 1o. de Abril de 1751 se toma en consideración la propuesta del Teniente General de la Gobernación: "que se creen dos compañías, o más si se pudiere, de a cincuenta hombres cada una, para que éstas continuamente estén en campaña en defensa de dichas fronteras y castigo del enemigo", etc.

El 14 de Enero del año siguiente se acordó: "Establecer algunas compañías de gente pagada que asistan en las fronteras "para ocurrir con prontitud".

Concordante con estas resoluciones es la nota que a la corporación aludida pasa el gobernador D. José de Andonaegui el 5 de Mayo subsiguiente; y en consecuencia de estos trámites se empieza a formar un cuerpo de campaña, que comandó D. José Saratte y vino a ser una caballería volante.

Estas milicias, distribuidas en los fortines y poblaciones aledañas, fueron revistadas en 1767, por el mentado Gobernador; en cuya ocasión, según el historiador Azara, "blandearon las armas", de donde les vendría el nombre de Blandengues.

Sin profundizar la cuestión planteada últimamente sobre si esas tropas usaban o no tercerolas en vez de lanzas, y por tanto, si pudieron o no blandirlas en tal oportunidad, es lo cierto que les quedó el nombre en cuestión; el que fué dado también por esa época, a las tropas similares ya existentes en el interior de la Gobernación o que se fueron creando de acuerdo a las necesidades de los pueblos.

En nuestra capital, desde muy antiguo, funcionaban cuerpos semejantes, cuya principal misión era prevenir los ataques sorpresivos de los aborígenes. El 21 de Agosto de 1724, según nuestro acreditado investigador doctor Manuel M. Cervera ("Historia de Santa Fe", t. II, pág. 65, ed. 1907), a pedido del Cabildo de esta ciudad, el gobernador del Río de la Plata, D. Bruno Mauricio de Zabala, ordenó se alistarán 100 soldados para su defensa. La Real Cédula de 1726, ordenaba una guarnición de 200 hombres para esta ciudad, pero en muchos años no se llegó a ese número. Sin embargo, de acuerdo a esa disposición del Monarca fué que el nombrado Zabala fundó acá el primer cuerpo de Blandengues; que, a estar a la referida obra, habrían recibido esta denominación antes que las de Buenos Aires.

En tiempo del Virrey Arredondo, entre otras fuerzas existentes en el territorio, figura una compañía de Blandengues destinada a Santa Fe, que vino a ser la de "veteranos", para ayudar a la cual se crearon dos compañías de "Blandengues Provinciales". En Mayo de 1792 llega a esta ciudad el nuevo comandante de fronteras D. Francisco Balcarce y se organizan, además de otros batallones, una compañía de Blandengues de Caballería a las órdenes del Capitán J. N. Roldán y otra a las de Atanasio Figueras.

Estas milicias guarnición Santa Fe, en 1810, siendo jefe de su 1a. Compañía el Capitán Francisco Antonio Aldao. Cuando pasó por ella el Gral. Manuel Belgrano, todos sus componentes — entre los que iba nuestro gran Estanislao López — se incorporaron al ejército de la Patria y pelearon bravamente en el Paraguay; regresando al terruño sólo seis, que fueron agregados dos al ejército de Rondeau, sitiador de Montevideo.

Con nuevos elementos vuelve a organizarse esta fuerza, que en 1816 acompañan a D. Mariano Vera, en el primer alzamiento de esta Provincia contra las fuerzas porteñas de Viamont y contra la invasión posterior de Díaz Vélez; llamándose también Blandengues las tropas que en apoyo de los santafecinos envía Artigas al mando de D. José Francisco Rodríguez.

Los Blandengues santafecinos, son enviados, en Septiembre de 1817, a la Provincia de Entre Ríos, donde sostienen su gobierno contra la revolución de D. Eusebio Hereñú.

Al año siguiente, comandados por Manuel La Rosa, se pliegan al movimiento que cambia al Ejecutivo santafecino. Asumióe el mando por D. Estanislao López, éste robustece a los Blandengues y otras fuerzas provinciales, con las que rechaza la expedición de Balcarce y salva a Santa Fe, de la destrucción a que estaba condenada por el Gobierno unitario.

Cuando López hace construir, media legua al norte de Guadalupe y desde la laguna Setúbal al río Salado, una zanja destinada a contener los malones, los Blandengues, son apostados junto a ella en dos fortines, de uno de los cuales, el de "La Estanzuela de Echagüe", pueden aún verse las huellas.

No es posible, en tan breve reseña, seguir detallando la actuación de este cuerpo. El defiende constantemente la autonomía de esta provincia contra el despotismo directorial y la civilización de sus habitantes contra el amago de los indios salvajes. Su historia es la de los hijos de esta capital, y por eso es justo salvar su nombre del olvido en que yacía.

Felicitando al señor Intendente por su atinada iniciativa, le saluda con toda consideración.

(Fdo.): José Ma. FUNES.

En 24 Grados se anotó la Máxima del Día de Ayer

De conformidad a los datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada en el día de ayer ascendió a 24 grados; la mínima fué de 20 grados a la sombra. El barómetro marcó 755.30 mlms. Sopló viento oeste.

Las Dos Cámaras Deben Sesionar

Diversos asuntos que tendrán despacho de las respectivas comisiones serán considerados esta tarde

De conformidad con lo que hemos adelantado en otra edición, hoy es día de trabajo en la Legislatura. Deberán sesionar las dos Cámaras.

Se adelanta que habrá número para ello y que serán despachados diversos asuntos por las comisiones respectivas, para ser tratados.

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

Con la presencia de los señores miembros de la citada comisión diputado Di Filippo, Riolá Visconti y Vega Mileti y bajo la presidencia del primero, se reunió en el día de ayer la citada comisión, despachando numerosos asuntos que tendrán entrada en las sesiones de la presente semana.

Ley de juegos de azar. —

Este proyecto a igual que el de reformas a la Ley de Imprenta (mensaje del P. E.) se encuentra a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación los que serán despachados también para las sesiones del viernes y sábado próximos.

Compañías Telefónicas. —

Este proyecto sobre reglamentación de servicios y tarifas de las mismas y que fué aprobado por Diputados en sesión pasada, ha vuelto en revisión de la Cámara de Senadores, la que le ha introducido algunas modificaciones. Ha pasado a Comisión de Hacienda la que se expedirá en su reunión del viernes.

Dpto. Provincial del Trabajo. —

Ha tenido entrada un mensaje de proyecto de ley del P. E. ampliando la asignación presupuestada en la suma de $ 30.000.

Petitorio del Centro de Propietarios de Casilda. —

Firmado por los vecinos más ponderados del comercio, industrias y vecindarios de la ciudad de Casilda, ha tenido entrada en la Cámara de Diputados un petitorio en apoyo del proyecto del diputado doctor José Gustavo Doldán, sobre cuantía ilimitada de la competencia de los juzgados seccionales.

El intendente de Casilda señor José Marchesi ha enviado un telegrama en que adhiere al proyecto del representante del departamento Vera.

—Vecinos de Villa Ocampo, Intiyaco, Las Toscas, Tartagal, Golondrina y El Toba han adherido telegráficamente al proyecto de ley.

Despachos de presupuesto y cuentas. —

Han sido despachados los asuntos siguientes: pedido del P. E. de $ 18.000 para la Federación Argentina de Abogados.

—Pedido de partida para pagar los reemplazantes que determina la ley de maternidad.

—Acordando subsidio de diez mil pesos al Tiro Federal de Esperanza.

—Contribución al monumento del fundador de Venado Tuerto, don Eduardo Casey, presentado por el diputado Alejandro López.

La Comisión Pro Homenaje al B. General López

Esta tarde a las 17 horas, en el despacho del señor ministro de Gobierno, Dr. Severo Gómez, tendrá lugar la reunión de los miembros de la comisión de homenaje al brigadier Gral. Estanislao López, de La Capital, recientemente designada por el P. Ejecutivo.

La reunión tiene por finalidad constituir la Junta e iniciar la labor.

Las Conferencias del Señor Juan Alfonso Carrizo

Conforme lo hemos anunciado, se realizarán en los primeros días de la semana próxima las conferencias a cargo del conocido investigador del folklore del norte argentino Juan Alfonso Carrizo.

La primera conferencia se realizará el lunes 6, bajo los auspicios del Ministerio de I. Pública y Fomento de la Provincia y versará sobre el tema: "Cantares históricos, Religiosos y Amatorios del Norte Argentino".

La segunda conferencia, a realizarse al día siguiente, martes 7 de junio, en el paraninfo de la Universidad, a las 18.30, bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad, versará sobre el tema: "La poesía Tradicional del Norte Argentino y el Siglo de Oro Español".

Ambas conferencias han despertado singular interés entre el Magisterio y en los medios universitarios y artísticos de esta ciudad.

Una Hoguera de Libros Señala el Nuevo Regimen Impuesto en Viena



EN AUSTRIA. — De acuerdo con una medida del municipio alemán, se llevó a cabo la destrucción de miles de libros en Viena, formándose grandes hogueras con ellos y desmantelándose todas las bibliotecas públicas. Parece ser que la cultura, es un veneno antinazi

Se Reunió el Colegio de Procuradores

Tal cual estaba anunciado, ha realizado ayer reunión el Colegio de Procuradores de Sta. Fe bajo la presidencia del titular, señor Abraham Francioni. Son diversos los asuntos que ha tratado, todos ellos de interés para los asociados.

Se consideró la nota del procurador señor Hugo Croci, socio de la entidad, en la cual solicita que el Colegio se dirija al señor juez federal de esta circunscripción judicial solicitando el cambio de horario de los Tribunales Federales para que ellos funcionen de acuerdo con el horario que ha de regir desde el día 6 del corriente mes en la Administración de Justicia de toda la provincia.

Cada uno de los directores del Colegio dió a conocer su opinión en el sentido de que se debía hacer lugar a la petición en vista de que el horario de tarde era ya un hecho consumado no obstante los perjuicios que irroga.

Después de una breve deliberación el Colegio resolvió dirigirse al señor juez federal de esta capital, haciéndole la petición para que a su vez eleve el pedido a la Cámara Federal de Apelaciones para que sea implantado el horario de tarde en los tribunales federales de esta capital.

Graves Trastornos Ocasionó la Niebla

El servicio de balsas automóviles entre esta capital y Paraná fué perjudicado sensiblemente, interrumpiéndose viajes

Anteanoche, y hasta horas de la mañana de ayer, reinó en esta capital una intensa niebla que ha causado algunos trastornos en lo que se refiere al tráfico fluvial y ferroviario. En toda la zona de los ríos era menos que imposible divisar nada. Como consecuencia de esto, sufrieron algunas interrupciones los servicios de las balsas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que realizan el servicio de transportes de pasajeros entre Santa Fe y Paraná.

La balsa que salió anteanoche del atracadero local a las 21 horas rumbo a Paraná, se vió obligada a regresar a su punto de partida. La referida balsa debía regresar de Paraná a las 12 y 40 y salir a la una de la madrugada de ayer, lo que tampoco se hizo por continuar la niebla.

Debido a la gran cantidad de pasajeros y vehículos detenidos en Paraná, la División de Paraná Medio resolvió la salida desde la nombrada ciudad de una balsa especial que llegó a Santa Fe a las 11 y 30 horas de ayer. Y, con la salida de la balsa de las 8 horas se normalizó el servicio ayer.

Como una consecuencia también de la niebla los trenes se vieron en la obligación de circular con cierta precaución.

NECESITA MATERIAL S LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

¿Justo Será Embajador en Francia?

BUENOS AIRES, 2. — El doctor Miguel Angel Cárcano, a quien le fuera ofrecida la embajada argentina en París, no aceptó el ofrecimiento, por cuanto desea permanecer aún alejado de toda función pública.

En los círculos diplomáticos circuló hoy la versión de que en dicho cargo sería designado el ex presidente de la República, general de división don Agustín P. Justo.

EL RETIRO DE CHILE

GINEBRA, 2. — La secretaría de la Liga de las Naciones ha recibido una comunicación del gobierno chileno, en la cual expresa que se retirará de la Sociedad de Ginebra, dentro de los dos años.

Dos Notas Interesantes de los Ultimos Sucesos Registrados en Europa



La ... DAD CHECA. — El Presidente Benes, asistiendo a una reunión social en Praga, en compañía de altos diplomáticos. En la nota de abajo, aparece un tren ... que fué utilizado en estos últimos días, en el control de las fronteras

Un Secretario de la Intervención en S. Juan Renunció

BUENOS AIRES, 2. — Esta tarde se firmó un decreto por el Ministerio del Interior, aceptando la renuncia presentada por el Secretario de Gobierno de la Intervención Nacional en San Juan doctor Saturnino Salcedo.

Según informaciones recogidas en la Casa de Gobierno, sería designado para reemplazarlo al actual Secretario de Hacienda de dicha misión federal, doctor Perrando, y para suceder a este, se nombraría al doctor Santos, del personal de Crédito Público del Banco Central.

TRACTORES Y NIVELADORAS

El pedido de cuatro motos, quince tractores y quince niveladoras, ha quedado a estudio del ministro de Hacienda

TRABAJOS QUE SE REALIZAN

Todos sabemos que después de las últimas grandes lluvias, los caminos han quedado en pésimo estado.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Obras Públicas, ha dictado las providencias que corresponden y se han realizado los estudios del caso para resolver las obras de mayor urgencia. Para ello, recientemente el presidente del directorio de la citada dependencia ha ralizado una jira por los departamentos de la costa y del norte, de todo lo cual ha informado al ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y dentro de breve se han de resolver los trabajos de mayor urgencia.

ELEMENTOS PARA EL TRABAJO. — El Departamento de Vialidad de la Provincia, por intermedio del Directorio de Obras Públicas, se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando la provisión de cuatro motos niveladoras, 15 tractores y 15 niveladoras que dice son necesarias para las obras de mejoramiento en los caminos de la Provincia.

El pedido ha quedado a estudio del señor ministro de Hacienda, doctor Argonz, quien deberá dictar la correspondiente resolución.

LOS TRABAJOS DE OBRAS PUBLICAS. — Mientras tanto el Directorio de Obras Públicas está ... tando diversas obras de mejoramiento en los caminos de d... zonas de la Provincia. Además se están estudiando otros de ... portancia, habiéndose, en el día de ayer, trasladado un técnico de la citada dependencia que estaba en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, a Monigotes, departamento San Cristóbal, donde, como lo hemos informado, hay grandes inundaciones que están ocasionando serios perjuicios a los colonos, hacendados y comerciantes así como a los vecinos todos.

Realizados los estudios en esa localidad se sabe que el ministerio dispondrá lo necesario para que Obras Públicas inicie las obras.

ESTA EN BUENOS AIRES EL GOBERNADOR IRIONDO

Desde ayer se encuentra en la Capital Federal el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo.

En aquella capital realizará diversas gestiones, habiendo conversado en la mañana de ayer con el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, acerca del viaje a nuestra provincia con motivo de celebrarse en Reconquista el día del algodón, de lo que en diversas oportunidades nos hemos ocupado. Se informa que en el día de la fecha estará de regreso.

Una Carta Sorprendente del Dr. Ortiz al Gobernador de La Rioja

BUENOS AIRES, 2. — El Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, ha enviado una carta al gobernador de La Rioja, en la cual le expresa:

"Como en breves días será inaugurado el período legislativo de esa Provincia, y está próxima la fecha señalada para la renovación del Poder Ejecutivo en elecciones presididas por usted, estimo adecuada la oportunidad para invocar sus sentimientos de riojano y su conciencia de gobernante, en favor de una iniciativa que reclama con insistencia la opinión de sus comprovincianos y el deseo del país, exteriorizado por la unanimidad de su prensa y por sus miembros representativos, en el sentido de que sea modificada la ley del voto optativo.

"La ley se inspira, sin duda, en elevados propósitos, pero no ha sido posible alcanzarlos por la viva resistencia que ofrece su espíritu, contrario a los antecedentes liberales del pueblo riojano y a la situación institucional del país".

Termina la carta diciendo:

"Su influencia de mandatario y su gravitación personal, pueden decidir una modificación, que me permito sugerirlo, convencido de que dicha modificación robustecerá su personalidad, ante tal afirmación democrática que podrá ostentar ante sus comprovincianos todos, como título de elevada jerarquía".

SOBRE LAS JORNADAS HISTORICAS

Cambio de notas entre los doctores Funes y Legón

Entre el presidente de la Academia Literaria de La Plata y el secretario de la Junta de Estudios Históricos, se han cambiado las siguientes comunicaciones relacionadas con las próximas jornadas históricas:

"Dr. José María Funes, secretario ad hoc de la Junta de Estudios Históricos — Santa Fe. — De mi alta consideración:

Llevo a su conocimiento, en razón del pedido que se tuvo la fineza de hacerme, que tengo el propósito de remitir al concurso organizado con motivo de las Jornadas sobre López una comunicación breve siguiera, con el siguiente título: "Diagrama doctrinal de la política de López".

Espero poder remitirlo con la anticipación necesaria, y a fin de evitar cualquier inconveniente, desearía se me ratificase que podría llegar el trabajo para el día 10 de junio próximo, según verbalmente se me informó.

Repítese su affmo. y S. S. — (Fdo.): Faustino J. Legón".

"Dr. Faustino J. Legón, presidente de la Academia Literaria del Plata, Uruguay 516. — Capital Federal. — De mi aprecio y consideración:

Me place informarle que en la sesión realizada ayer por la Junta de Estudios Históricos se trató su atenta última y se me encargó contestarle que tiene tiempo para mandar su trabajo hasta la fecha dada; si bien sería preferible que, en pudiendo, lo remitiese antes, a fin de que la comisión respectiva pueda estudiarlo cómodamente y preparar bien su informe.

Mis colegas han visto complacidos que se haya hecho cargo de uno de los discursos de la solemne sesión de clausura, seguros de que dará realce al programa de homenajes al gran caudillo de la Federación.

Hasta pronto le saluda con invariable estima su amigo. — (Fdo.): José Ma. Funes".

Acusan de Alta Traición al Jefe de los Sudetes

La Liga Nacional Checoslovaca es quien ha formulado los cargos contra Konrad Heinlein

PRAGA, 2. — El líder "sudete" alemán Konrad Heinlein, ha sido acusado por la Liga Nacional Checoslovaca, de alta traición.

La demanda correspondiente será entablada de un momento a otro ante el procurador fiscal, expresándose que K. Heinlein formuló declaraciones que lo colocan al alcance de la sanción penal correspondiente a tan grave delito.

Obtuvo la Liberta la Señorita Mitford

CARLSBAD, 2. — Fué puesta en libertad la joven inglesa Unity Mitford, sobre quien recaían sospechas acerca de sus actividades en favor del espionaje.

La señorita Mitford se ha demostrado en diversas oportunidades una ferviente admiradora de Hitler y de la Alemania nazista.

La Prensa Alemana Protesta Contra Praga

"¿Cuánto tiempo durará este estado de cosas?", se pregunta "Boersen Berliner Zeitung", comentando el incidente ocurrido últimamente en Eget, Checoslovaquia.

"¿Por cuánto tiempo se abusará de nuestra paciencia? — agrega —. La actitud de las tropas checoslovacas demuestra que a pesar de las afirmaciones oficiales, Praga no manifiesta voluntad de entenderse con Alemania. No es el ejército de Checoslovaquia el que salvó a la República o a la paz, como se afirma en Praga, sino únicamente la voluntad de paz de Alemania".

Por su parte, "Lokal Anzeiger" se refiere a una "dictadura militar checa" y dice que los sucesos de Egert demuestran el espíritu que anima a los militares checos que intentan someter a la apacible población "sudete" a la presión permanente de las bayonetas.

"Berliner Tageblat" dice que detrás del incidente de Egert está la obra de los dirigentes de Moscú.

La Visita de Heinlein a Londres

BERLIN, 2. — En esferas autorizadas de esta capital, se asegura desconocer por completo todo lo que se anuncia en algunos órganos de la prensa extranjera, acerca de una próxima visita de K. Heinlein a Londres.

Serán Castigados los Culpables

PRAGA, 2. — De la investigación llevada a cabo por las autoridades militares checas, sobre el incidente de Cheb, en que fueron heridos dos "sudetes", se desprende que el sargento Vaclai Toman es conocido por su mala conducta.

Independientemente de las sanciones que le serán aplicadas, su jefe de batallón, considerado responsable, fué permutado.

Reconocimiento del Gbno. de Burgos

PRAGA, 2. — El gobierno checo reconoció oficialmente al gobierno nacionalista español del general Franco.

LABOR ESCOLAR CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL BRIGADIER E. LOPEZ

Relacionado con los actos que se organizan en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López, con motivo de cumplirse el día 15 del mes corriente el primer centenario de su fallecimiento, la Inspección General de Escuelas ha remitido a cada director la siguiente circular:

Una circular remitió el Inspector General del Consejo de Educación a los directores de escuelas de la provincia

Con motivo de cumplirse el día 15 del mes corriente, el primer centenario del fallecimiento del brigadier Estanislao López esta Inspección General propone al señor director y personal docente el siguiente plan coordinativo para ser desarrollado en los días comprendidos entre el 9 y 15 del actual.

Los asuntos que más abajo se enumeran son simples directivas esquemáticas. Su desarrollo deberá encontrar las distintas actividades escolares diarias, ceñidas al proceso siguiente: observación, evocación, asociación y expresión. En todas las oportunidades posibles se agregarán músicas folklóricas, canciones alusivas, recitados, rondas etc., sin descuidar las actividades manuales suscitadas por el propio interés de los motivos.

PRIMER CICLO.—

El hogar en la época de López. Las costumbres. El respeto a los padres. Las ocupaciones familiares. Los niños: cómo jugaban; su educación. Los esclavos: sus cualidades. (Sugestiones morales). Las visitas; hospitalidad del hogar antiguo. Los bailes. Instrumentos musicales. La alimentación: en qué consistía. (Proponer comparaciones). Industrias hogareñas: la fabricación del jabón, velas, harina, almidón, tejidos de lana, alfombras, etc. (actividades prácticas). Los trajes de la época (representaciones), los candiles, arañas, bujías, candelabros. Combustible. Las fiestas públicas: luminarias, cohetes.

La casa colonial. Materiales de construcción (adobe, ladrillo, tejuelas, tapia, junco, madera, totora, ...) los muebles: escaños, arcones, cujas, cómodas.

Los principales edificios: el Cabildo, Convento de San Francisco, la Catedral, etc. (Recortes y juegos de construcción).

(Formar en el patio o en la mesa de arena una casa colonial ranchos, un fortín. Aplicaciones de formas. Dibujo. Trabajos en barro. Colecciones y clasificación de láminas representando, escenas y edificios coloniales).

Los indios: sus costumbres. (Actividades prácticas: hacer vinchas de plumas, collares, toldos de cuero, piraguas de madera; arcos y flechas). Armas. Los niños indios: sus juegos. Imitar dibujos indígenas. Trabajos en barro. Reducciones. Los franciscanos. Dibujar un soldado de López y clasificación de láminas. Animales de la época: recortes, dibujo., colecciones.

Los transportes: mensajerías y carretas; el birlocho del Brigadier López. Representar una posta; el correo; cruce de ríos; los chasqui; cómo se orientaban durante las marchas. El alimento de los soldados (charqui).

Localizar en el mapa las poblaciones de esa época: Santa Fe, Rincón de San José, Cayastá Coronda, San Lorenzo, Villa del Rosario, Melincué, San Javier Guardia de la Esquina, Los Fortines. Límites territoriales señalados por D. Juan de Garay.

SEGUNDO CICLO.—

Las provincias en 1810. Expedición al Paraguay. Participación de Santa Fe, en la revolución de Mayo. Actuación de López. Gobernación de Buenos Aires: territorios que comprendían.

Ideas unitaria y federal. Campaña contra los indios.

El estatuto de 1819. Los pactos interprovinciales.

Fundación de pueblos y colonias. Creación de escuelas. Lectura y comentario de mensajes y documentos subscriptos por el Brigadier López.

COTIZACION DE HARINAS

Los límites autorizados para la venta de harinas han quedado con los siguientes precios:

000 Alianza	$ 10.—
00 Alianza	" 9.70
00 Aurora	" 9.20
0 Especial	" 7.—

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado del Molino Puerto Santa Fe.

Deben Habilitarse Cuanto Antes



LAS CASILLAS DE CONTROL. — En el grabado aparece una de las casillas destinadas al control del tránsito caminero, en las rutas pavimentadas. Esta, se encuentra ubicada en el tramo a San Justo, y no es utilizada. Corresponde habilitarlas cuanto antes

